

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización que se cita, sito en el término municipal de Oria (Almería). (PP. 2604/2018).

Habiendo sido definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación que a continuación se indica:

Nombre: Burán. Número de expediente: 40.693. Recurso solicitado: Todos sección C) Principalmente cobalto y cobre. Superficie solicitada: 28 cuadrículas. Término municipal afectado: Oria (Almería). Solicitante: Exco Mining, S.L. con domicilio en C/ de las Flores, bloque 2, bajo 3, 8523 Rivas Vaciamadrid (Madrid), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del permiso de investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 3.4.2018 por Exco Mining, S.L.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha de 13.8.2018. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo. Departamento de Minas. C/ Hermanos Machado, 4, CP 04071 (Almería).
- Medios para la información: Documental, previa cita, en Horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: el establecido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de Junio y art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa citada.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Almería, 14 de agosto de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.